

**REF.: CANCELA INSCRIPCIÓN DEL  
REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO  
DENOMINADO “COMPASS LATAM  
SMALLER COMPANIES FONDO DE  
INVERSIÓN” EN EL REGISTRO PÚBLICO  
DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS  
INTERNOS.**

---

**SANTIAGO, 16 de agosto de 2024**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 7545**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 3 N° 4 y 67 del Decreto Ley N° 3.538 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 2 y 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el Artículo Primero de la Ley N° 20.712; y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Reglamento Interno del fondo denominado “**COMPASS LATAM SMALLER COMPANIES FONDO DE INVERSIÓN**”, administrado por **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 12 de febrero de 2024, bajo el registro N° FM242348.
2. Que, de acuerdo al artículo 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el Artículo Primero de la Ley N° 20.712, la administradora dispondrá de un plazo máximo de 180 días, contado desde el depósito del reglamento interno respectivo, para iniciar la comercialización del fondo, y si así no se hiciere, faculta a la Comisión para el Mercado Financiero, para eliminar el reglamento interno del fondo del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.
3. Que, la sociedad administradora con fecha 30 de julio de 2024, informó que no había dado inicio a la comercialización del fondo dentro de plazo.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-7545-24-43764-Z

4. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, habiendo transcurrido el plazo legal para iniciar la comercialización de las cuotas del fondo, el mismo no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

**RESUELVO:**

Cancélese la inscripción N° FM242348 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al Reglamento Interno del fondo denominado **“COMPASS LATAM SMALLER COMPANIES FONDO DE INVERSIÓN”** administrado por **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, efectuada el 12 de febrero de 2024.

DSAAF/DJLC WF 2546935

Anótese, Comuníquese y Archívese.

  
DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-7545-24-43764-Z